

Cortazar, Guanajuato a 11 de marzo del 2026

ASUNTO: Se emite respuesta

N° DE FOLIO: 110195900009326

**SOLICITANTE
PRESENTE.**

Por medio del presente documento de respuesta, quien suscribe el **Lic. Abrahám Balderas Chimal**, en mi carácter de Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Cortazar, Guanajuato., y en atención a su solicitud de información registrada con número de folio **110195900009326**, y derivado del procedimiento de búsqueda, por lo que, al cumplir los tiempos otorgados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, se expone;

En respuesta a su solicitud de información referente a:

“Se solicita, nos sea proporcionado el monto de la cartera vencida derivada del impuesto predial actualizada.” (sic)

La Jefatura de Catastro e Impuesto Inmobiliario, le informa.

Después de haber realizado una minuciosa búsqueda en la base de datos de esta dependencia, se informa que el *Monto de Cartera Vencida Urbana y Rustica actualizada, derivada del Impuesto Predial* es de: **\$ 30'575,740.41 (TREINTA MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CUARENTA PESOS 41/100 MN)**

Por tanto, esta Unidad de Transparencia a mi cargo, da cumplimiento en cuanto a las gestiones administrativas correspondientes, reuniendo la información de las dependencias que tienen bajo su dominio la información solicitada, acorde a lo previsto en los artículos 24, 27 fracción VIII, 48 y de más de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin más por el momento me despido y quedo de Usted para cualquier duda y/o aclaración.

ATENTAMENTE

“EL LEGADO DE NUESTRA HISTORIA”

LIC. ABRAHAMM BALDERAS CHIMAL

TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE CORTAZAR, GUANAJUATO



Gobierno Municipal de Cortazar

Portal Constitución 116 • Zona Centro • Cortazar, Gto. México

411 160 3800 • www.cortazar.gob.mx